

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE VIÑA DEL MAR
(COSOC)**

En Viña del Mar a 24 de octubre de 2024, siendo las 17:20 horas, se da inicio a la sesión ordinaria del COSOC, en la Sala de Concejo, con la presencia del Secretario Municipal (s), don Jorge Collado Villagra como Ministro de Fe, y con la asistencia de 14 consejeros. El Ministro de Fe, informa a los presentes que la Sra. alcaldesa por motivos de agenda no podrá presidir la sesión, ante lo cual, la dirige el vicepresidente don Paul Rojas Concha.

TABLA

El Secretario Municipal (s), se refiere a lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y menciona los puntos de tabla a tratar en esta sesión y que fueron los siguientes:

1. Información acerca de la estructura y funciones de la Municipalidad en plataformas digitales por la Dirección de Comunicaciones;
2. Diagnóstico de seguridad pública de la Comuna e información acerca de los diversos programas y servicios municipales de la Dirección de Seguridad Pública;

1. Diagnóstico de Seguridad Pública de la Comuna e información acerca de los diversos programas y servicios municipales de la Dirección de Seguridad Pública; Inicia la presentación don Gonzalo Huenumil Lezana, Director de Seguridad Ciudadana.

La Dirección de Seguridad Pública, está conformado por los Departamentos de Gestión de Riesgo de Desastre, Departamento de Inspección Comunal y Departamento de Seguridad Ciudadana.

Esta Dirección con las unidades antes mencionadas se preocupa de:

- a) Que el espacio público se encuentre en buen estado y no se convierta en un peligro para los vecinos y para ello se hace una inspección técnica.
- b) Son Gestores Comunitarios, ya que asesoran y acompañan a la comunidad en la generación y postulación de proyectos, como son los FIC.
- c) Se han formado Patrullas Comunitarias, con rutas o circuitos que los vecinos sugieren. Lo que ha permitido que las Policías puedan visibilizar ciertos delitos en los sectores.

El objetivo principal de esta Unidad Municipal es la Prevención de los Delitos y para ello se ha incursionado en diferentes Enfoques de Prevención, tales como:

- Prevención Social: a través de la educación, empleo, salud, entre otros.
- Prevención Comunitarias: generando fondos de participación como son los Proyectos FIC, y con la comunidad organizada.
- Prevención Situacional: el municipio ha adquirido camionetas que se han dotado para el patrullaje en los diferentes sectores de la comuna. Además se informa que se ha contratado personal especializado para que conjuntamente con carabineros, puedan hacer controles en los diferentes sectores de la comuna. Además de habilitar un servicio 800. También el municipio a través de sus diferentes departamentos, se ha preocupado de mejorar la iluminación



de las calles y la poda de los árboles, como así, mediante decreto alcaldicio, se ha normado el cierre de pasajes.

Los consejeros solicitan conocer los alcances de la normativa de los cierres de pasajes y tener el listado de los patrulleros asignados a los sectores.

2. Información acerca de la estructura y funciones de la Municipalidad en Plataformas Digitales. Expone María Ignacia Rodríguez de la Dirección de Comunicaciones.

Inicia la exposición, con la identificación de las Redes Sociales Municipales que están habilitadas y que son: Instagram, Facebook, Interlink, Twitter y Tik Tok.

La implementación de todas estas herramientas de redes sociales, está a cargo de la Dirección de Comunicaciones, en la cual se analiza el tipo de contenido (imágenes, difusión), el diseño de los mismos (gráfica, planos) de manera que la difusión del contenido sea de lo más adecuado a los usuarios que se desea llegar.

María Ignacia ofrece a los consejeros, el canal de difusión para que el COSOC pueda integrar sus contenidos que desea compartir. Para ello se solicita autorización para trabajar con las imágenes de los miembros del COSOC. Lo que es aprobada por los consejeros presentes.

Se les solicita además, que hagan un resumen de la información del COSOC, de las inquietudes que ellos tienen y de los temas de interés que les gustaría presentar.

Francisco propone formar una comisión para elaborar la propuesta y por la unanimidad de los asistentes, se conforma por los siguientes consejeros: Francisco Reyes Palavecino, Fabiola Gamboa Gómez, Pilar Verdejo Ruz, Katherine Cerna Boassi y Paul Rojas Concha.


Los consejeros solicitan en una próxima reunión, invitar al Seremi de Transporte para que exponga sobre el proceso de licitación del Transporte Público.

El Departamento de Cultura ha solicitado presentar el Plan Comunal de Cultura que debe ser validado por el COSOC. Por los plazos que debe cumplir, se les invitará para la próxima reunión.

Finaliza la sesión a las 19:20 horas.



KATHERINE CERNA BOASSI
SECRETARIA DE ACTAS



JORGE COLLADO VILLAGRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE